


| | | |
|--|--------------------------------|--|
|  | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03 |
| | ADENDA | Fecha: 06/05/2022 |

ADENDA No: 02 A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

PROCESO No: SS25-2156

1. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y APOYO EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00000940 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

2. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que la etapa de evaluación de las propuestas presentadas en el marco del proceso de licitación requiere la participación de un equipo interdisciplinario de profesionales designados por la Entidad, se hace necesario ajustar el cronograma inicialmente establecido.

La evaluación técnica, jurídica, financiera y administrativa debe desarrollarse de manera coordinada entre los diferentes miembros del equipo evaluador, con el fin de garantizar un análisis integral, objetivo y transparente de las propuestas recibidas. Sin embargo, debido a la disponibilidad y agendas de los profesionales involucrados, se requiere realizar una concertación que asegure su participación efectiva en las sesiones de evaluación.


Por lo anterior, se considera procedente adicionar el cronograma del proceso, con el fin de otorgar un tiempo adicional que permita culminar de manera adecuada la etapa evaluativa, garantizando la calidad del análisis, la observancia de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva, y la correcta aplicación de la normativa contractual vigente.

Teniendo en cuenta que **los términos de condiciones establecieron que:** *“El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.”* Es procedente modificar el cronograma.

1. MODIFICACIONES

Conforme lo anterior se modificará el cronograma del proceso SS25-2156 a partir de la publicación del informe de evaluación de la siguiente manera:

| No. | ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|-----|---|---|--|
| 8 | INFORME DE EVALUACIÓN | 23/10/2025 Hasta las 06:00 PM | https://www.imsalud.gov.co/web www.SECOP II.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| 9 | PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME | 27/10/2025 Hasta las 06:00 PM | https://www.imsalud.gov.co/web www.SECOP II.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| 10 | INFORME DE SUBSANABILIDAD SI HA ELLO HUBIERE LUGAR Y RESPUESTA A OBSERVACIONES | 04/11/2025 Hasta las 06:00 PM | https://www.imsalud.gov.co/web www.SECOP II.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| 11 | AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN | 05/11/2025 A partir de las 04:00 P.M. | Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980 Oficina de gerencia |
| 12 | FIRMA DEL CONTRATO OTORGAMIENTO Y DE LAS GARANTÍAS | DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN | https://www.imsalud.gov.co/web www.SECOP II.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| | | |
|--|--------------------------------|--|
|  | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03 |
| | ADENDA | Fecha: 06/05/2022 |

2. ACLARACIONES

Se modifica el cronograma de la invitación teniendo en cuenta lo motivado, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, el 22 de octubre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS
SUBGERENTE DE ATENCION EN SALUD

Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodríguez – Jefe de servicios generales

Revisó: Kaleth Nycky Correa González – Asesor Jurídico Externo

Proyectó: Franklin Yesid Fuentes Castellanos - Abogado GESCON